



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

20880

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 049/12 SR.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Josep de sa Talaia

Promovido por la señora Maria Catalina Tur Torres, para la legalización de vivienda unifamiliar existente y ampliación con emplazamiento en sa Bardeta de can Teodor, polígono 33 parcela 49, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Exp. 049/12 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 26 de octubre de 2012

El secretario técnico del Área de Presidencia

Vicent Guasch Torres

